

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE URIBE EN RELACION CON AGRESIONES OFICIALES A IVAN CEPEDA

Bogotá, mayo 7 de 2008

Doctor:
ALVARO URIBE VÉLEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Reciba de los firmantes de esta carta un respetuoso saludo.

En esta oportunidad, nos impulsa a escribirle, el pronunciamiento público de la Presidencia de la República divulgado por los medios masivos de comunicación el pasado 3 de mayo, en el cual se consignó lo siguiente: *"La presidencia de la República rechaza las informaciones calumniosas del columnista IVAN CEPEDA publicadas hoy, quien posa de víctima de violación de derechos humanos y en la práctica es un hostigador a que se violen los derechos humanos"*.

Así mismo los señalamientos que usted hiciera el 6 de mayo durante el desarrollo de un consejo comunal donde entre otros aspectos calificó al señor Cepeda como un (...) *"farsante de los derechos humanos... que salen cobardemente (a decir) que el Gobierno los está poniendo en peligro. (...) Que van a ir a hablar con unos senadores para que no aprueben el TLC, para que le manden una carta de regaño al Presidente Uribe desde la comunidad internacional"....* Y donde Ud. solicitó *"...a aquellos que tanto los secundan en la comunidad internacional, a que antes de compadecerse por las lágrimas de cocodrilo de estos farsantes de los derechos humanos, vengan a ver qué es lo que está pasando en Colombia"....*

Señor Presidente,

En primer lugar, el artículo del Defensor de Derechos Humanos al que hace referencia, se fundamenta en una reciente visita a Montería que hiciera el Sr. Cepeda, donde escuchó a las víctimas y constató, que la realidad es más tozuda que su discurso que se empeña en negar la existencia del paramilitarismo en buena parte de la geografía nacional. Efectivamente, el departamento de Córdoba es un ejemplo claro de esta situación, donde persiste la criminalidad tanto en la Universidad de Córdoba, como en la vida económica, social y política de la ciudad, la

cual ya había sido puesta en conocimiento de la opinión pública entre otros, por Fernando Garavito, Felipe Zuleta, Gonzalo Guillen, Daniel Coronel, y Gustavo Petro, este último con relación a sus denuncias sobre la Universidad de Córdoba. Este escenario contrasta con la situación de las víctimas, quienes no ven sus más mínimos derechos satisfechos y se encuentran despojados de toda condición material que les permita tener una vida digna.

Señor Presidente,

No es la primera vez que esa verdad de a puño se dice, se escribe o se nombra diáfana y coherentemente. Y no es la primera vez que Ud. y su Gobierno censuran la libre expresión establecida como un derecho en nuestra Constitución Nacional y en variados instrumentos internacionales de derechos humanos.

Tampoco es la primera vez que la respuesta a las afirmaciones sea el denigrar del acusador, el mentir sobre las motivaciones de quién escribe. La respuesta de la Casa de Nariño en este caso censura sin dar respuesta a cada una de las afirmaciones del artículo, evade dar respuesta al fondo y acusa a Iván de calumniador y farsante de los derechos humanos.

En segundo término niega la autoridad ética de Iván Cepeda, pues dice de él que posa de víctima de violación de derechos humanos, negando que el columnista IVAN CEPEDA CASTRO - a la vez vocero del Movimiento Nacional de Víctimas de crímenes del Estado - es hijo del senador MANUEL CEPEDA VARGAS miembro de la UP, quien fuera asesinado por miembros del Ejército Nacional en coordinación con las estructuras paramilitares, tal como quedó establecido en sentencias proferidas por tribunales nacionales, y donde el Estado ha reconocido su responsabilidad en este crimen ante la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Así que, IVAN CEPEDA CASTRO, no posa de víctima, sino que efectivamente lo es. No es un calumniador, sino una voz de denuncia que se levanta en medio del silencio cómplice con el crimen y la impunidad. No es "*farsante de los derechos humanos*", ni un hostigador para que se violen los derechos humanos, sino un comprometido defensor de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral, en medio de un panorama que no garantiza estos reclamos, y que por el contrario, estimula un clima de hostigamiento y persecución, incluso animado desde el alto gobierno.

Las denuncias de IVAN CEPEDA CASTRO, deben alentar al Estado a prevenir las violaciones, a desmontar efectivamente el paramilitarismo, a romper sus estructuras económicas y políticas, a investigar y sancionar a los responsables de la creación y fomento del paramilitarismo. Señalar a las víctimas y sus denuncias como culpables o instigadoras de violaciones de derechos humanos no responden a las necesidades de justicia y reparación, y en cambio, favorece a los perpetradores de los crímenes, ocultan la verdad y alientan la creciente impunidad.

Los repetidos señalamientos que viene haciendo el alto Gobierno Nacional y usted como Presidente contra el Movimiento Nacional de víctimas y sus voceros, a la vez que son una cortina de humo para tapar los vínculos institucionales con los crímenes paramilitares, es contrario al deber de garantía de protección y de respeto, y estimula los ataques y la persecución generalizada que vienen enfrentando víctimas, defensores de derechos humanos y organizaciones sociales.

Por último, llama poderosamente la atención que el Gobierno del Dr. Álvaro Uribe Vélez, salga siempre presuroso a la defensa de los derechos y la honra, de quienes son acusados de victimarios y exige para ellos el cumplimiento estricto de todas las garantías judiciales, pero por otra parte sin ningún cuidado y sin la más mínima reserva, hace y permite pronunciamientos públicos de sus propios agentes "*privados*", en contra de las víctimas y los defensores de derechos humanos. En este sentido cabe solo recordar su negativa a desautorizar las palabras de su alto consejero José Obdulio Gaviria (aún con solicitud de 63 congresistas Estadounidenses de por medio), así como la actitud de miembros de su Gobierno de desestimar las amenazas contra los Defensores de derechos humanos, víctimas y líderes sociales y sindicales.

En virtud de lo expuesto nos permitimos solicitarle:

- ❖ Que en nombre del Estado de Colombia se retracte públicamente de los pronunciamientos efectuados contra IVAN CEPEDA CASTRO, vocero del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.
- ❖ Que ordene a los servidores del Estado, cualquiera sea su investidura, que se abstengan hacia futuro de realizar manifestaciones contra las víctimas y sus organizaciones.

- ❖ Que se garantice a las víctimas que sus justas reclamaciones de verdad, justicia y reparación no sean motivo de persecución alguna por parte del Estado, y que por el contrario, se adopten todas las medidas para garantizar la protección a su vida e integridad personal y su derecho a participar en la reivindicación de sus derechos.

De usted,

Atentamente,

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – CPDH
Hijos e Hijas por la memoria y contra la Impunidad
Comité de Solidaridad con los Presos Políticos – CSPP
Fundación Manuel Cepeda
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
Corporación Jurídica Yira Castro
Corporación AVRE
FENSUAGRO
FENALTRASE
SINTRAUNICOI
Asonal Judicial
Asociación de Profesores Universitarios – ASPU
Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios – ACEU
ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA
Partido Comunista Colombiano
SINALTRAINAL
Partido Socialista de los Trabajadores
Corporación Claretiana Norman Pérez
Asociación Nacional de Ayuda Solidaria – ANDAS
Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP
Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz
FASOL
COSPAC
Red de Alternativas a la Impunidad y la Globalización del Mercado
Comunidad Kamkuama Desplazada
Polo Democrático Alternativo
Dra. GLORIA CUARTAS
Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Sur del Putumayo
– ACADISP
Asociación de Consejería Nasa Kwesx Ksxaw del Putumayo
Cabildo Indígena Nasa Cxhab de Puerto Asís, Putumayo

Comunidad de vida y trabajo la balsita – Dabeiba
Comunidad civil de vida y paz – Meta
Consejo de comunidades negras del Río Naya
Comunidad de Autodeterminación Vida y Dignidad – Cacarica
Consejo Comunitario Mayor del Curvaradó
Consejo Comunitario Mayor del Jiguamiandó
Asociación de familiares de las víctimas de la Violencia Socio – Política de Río sucio, Clamores
ASOTEQUENDAMA - Sucre – Cauca
Asociación campesina "Los Bienandantes"- Sucre – Cauca
Familiares de Víctimas de San Antonio-Inza – Cauca
Comunidad de Ullucos-Resguardo de San Francisco - Toribío – Cauca
Comité Estudiantil Unicauca
Familiares de Víctimas Vereda la Sonora - Trujillo Valle
Los barrios de Buenaventura con Población Afrodescendiente del Lleras, San Francisco, Punta del Este, Pueblo Nuevo, Unión de Vivienda, Puerta del Cielo, Calle Garrido, Centenario, Juan XXIII la Gaitana y el Jorge.
Comunidades de villa Estela, el Nueve, las Brisas, la Colonia, San Isidro, pertenecientes al Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Bajo Calima
Palenque el Congal – Buenaventura
ANPAC, Buenaventura
ANTHOC – Buenaventura
Comité de Salvación de Buenaventura
Fundación Cultural Hullas Africana – Buenaventura
Asociación de comunidades negras de Cajibío AFRANED
Corporación Vive – Buenaventura
Pastoral Afrocolombiana de Buenaventura Cepa – Buenaventura
Mesa Nacional De Concertación De Mujeres
Colectivo De Mujeres Jóvenes Populares
Casa de la Mujer
Ruta Pacífica de las Mujeres
Comité de Salvación de Buenaventura
Consejo Comunitario General del Bajo San Juan – ACADESAN
Pastoral Afrocolombiana de Buenaventura CEPA – Buenaventura
Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Sur del Putumayo – ACADISP
Corporación Colectivo De Abogados Luís Carlos Pérez. Colombia
Asociación de Mujeres Líderes Desplazadas en Resistencia-ASMULIDER